

Demanda colectivo feminista exhibir a los deudores de pensión alimentaria

Según encuesta, 77.4% de mujeres se sienten inseguras en el transporte

Integrantes del colectivo Patrulla Feminista se manifestaron frente al Congreso de la Ciudad de México, donde sobre las escalinatas colocaron un tendedero con fotografías de deudores alimentarios con su nombre.

Entregaron a diputadas de Morena una propuesta con el fin de elaborar una iniciativa para que sea público el padrón de deudores alimentarios y les sean restringidos servicios como la expedición del pasaporte, que se aplica en otros países.

En su propuesta, denominada *ley Sabina* —nombre de la hija de la activista Diana Luz Vázquez, impulsora del proyecto— se advierte que si bien la legislación electoral restringe el registro como candidatos a padres que se niegan a pagar la pensión alimenticia de sus hijas e hijos, por la falta de un padrón accesible del Tribunal Superior de Justicia, deudores fueron candidatos.

Plantea cesar de la administración pública del gobierno central y las alcaldías a todos los servidores públicos que sean deudores alimentarios y sanciones pecuniarias a quienes abandonen a una mujer embarazada.

En tanto, como parte de los 16 días de activismo por la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, la alcaldía Iztapalapa puso en marcha el programa Ruta Libre de Violencia Hacia las Mujeres, mediante el cual los operadores apoyarán a las usuarias que sean víctimas de acoso, hostigamiento, discriminación o alguna forma de violencia en microbuses, autobuses y vagonetas.

Tras los roces por detrás, miradas lascivas que recorren el cuerpo de mujeres, empujones, apretones

y tocamientos en el transporte público, operadores de 12 rutas de microbuses que circulan en Iztapalapa se comprometieron a apoyarlas al detectar el acoso.

Datos de la encuesta sobre la violencia sexual en el transporte y otros espacios públicos de la ciudad refieren que 54.4 por ciento de las mujeres se sienten inseguras en esas unidades, y 77.4 por ciento tienen miedo de ser agredidas sexualmente mientras viajan en él.

En tanto, 96.3 por ciento manifestó que sufrió al menos un acto de violencia sexual en el transporte o en algún espacio público a lo largo de su vida. El grupo de mujeres que más padece estas agresiones es el de 15 a 29 años.

Donde más violencia sexual han experimentado es en el microbús, con 65.8 por ciento.

Tras estos datos, la alcaldía de Iztapalapa suscribió un convenio de colaboración con los conductores, quienes se comprometieron a que, al identificar este tipo de violencia, detendrán las unidades y solicitarán la intervención de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Por otra parte, el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Rafael Guerra Álvarez, subrayó que el Poder Judicial local no ha cesado en la implementación de acciones que garanticen los derechos humanos de las mujeres, por lo que anunció que se reforzará el mecanismo de protección para las mujeres que sufren violencia.

Al participar en la conmemoración virtual del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, manifestó que en breve tendrá el protocolo para juzgar con perspectiva de género.

Ángel Bolaños Sánchez, Josefina Quintero Morales y De la Redacción

◀ **Sobre las escalinatas del Congreso capitalino, integrantes del colectivo Patrulla Feminista colocaron un tendedero con fotografías de deudores alimentarios. Foto Ángel Bolaños**



